

VIVIENDA Y URBANISMO EN LA ASTURIA INTERIOR: LA CORONA DE CORPORALES

*F. Javier Sánchez-Palencia Ramos
M.^a Dolores Fernández-Posse y Arnaiz*

La Corona de Corporales está situada a 1 km. al NE. del pueblo del mismo nombre, a los pies de la Sierra del Teleno y prácticamente sobre la línea montañosa que separa las cuencas de los ríos Eria (afluente del Esla) y Cabrera (afluente del Sil) en la provincia de León (Foto 1; SÁNCHEZ-PALENCIA, 1980, Figs. 2 y 3). Junto con los castros zamoranos en curso de excavación por parte de Esparza (ARQUEOLOGÍA 79, n.º 405 y 408; 80, n.º 339 y 340; 81, n.º 308 y 309 y 82, n.º 316), es el único castro prerromano excavado sistemáticamente dentro del territorio astur meseteño o interior*. En él nos vamos a basar en el intento de establecer unas primeras características de lo que fue la vivienda y el urbanismo astur de la Meseta Norte.

El marco cronológico en que se desarrolló La Corona en el siglo I a.C.. Como ya hemos indicado en publicaciones anteriores (SÁNCHEZ-PALENCIA, 1983, 81, nota 29 y SÁNCHEZ-PALENCIA y PÉREZ, 1983, 238 y nota 20), las fechas radiocarbónicas sitúan su nivel de destrucción en el momento de la conquista romana del NW. o en sus prolegómenos. No sería difícil relacionar con este hecho un campamento estacional romano localizado por nosotros hace poco en el paraje de Valdemedea, unos 15 km. río Eria abajo, entre los pueblos de Morla y Manzaneda. El castro sólo posee un nivel de ocupación, de modo que parece lógico no prolongar su existencia mucho más allá de esa primera centuria antes de Cristo.

En este trabajo sólo pretendemos abordar las características generales de las construcciones hasta ahora

descubiertas y su articulación en la ordenación del espacio habitado, su «urbanismo». Vamos a prescindir por lo tanto del análisis de los elementos internos de esas construcciones, así como de los hallazgos arqueológicos muebles y otros datos que definen en conjunto al yacimiento y que esperamos sean objeto de publicación en breve. No obstante, vamos a resumir sumariamente sus características más destacadas para situar el tema concreto dentro de un mínimo marco cultural.

Dentro de un medio geográfico de alta montaña (La Corona se halla a una altitud de 1.338 m.), los recursos económicos de que podría disponerse en época prerromana no diferían mucho seguramente de los que hasta hace poco eran la base subsistencial de la población de la zona. Además de la pesca en el río Eria, muy truchero, durante la excavación hemos podido documentar restos de oveja, cabra, cerdo y jabalí, a los que pueden añadirse como piezas de caza el ciervo, la gamuza (quizás el corzo actualmente existente) y la liebre, bien documentados en el cercano yacimiento de los siglos I y II d.C. de Huerña, Valduerna (DOMERGUE y MARTIN, 1977, 149-152). En la agricultura, además de algún pequeño huerto, los restos de paja y los abundantes molinos de mano avalan el cultivo cerealista, aunque quizás haya que excluir al trigo a causa de lo difícil que resulta su crecimiento en zonas tan altas. Tampoco hay que olvidarse de la existencia casi segura entre la dieta alimenticia de frutos secos (nueces, bellotas y avellanas).

La cerámica es toda a mano, de buena factura y acabado. Predominan netamente los perfiles globulares, con tres formas en esencia: orzas de almacenamiento, ollas de cocina y pequeñas jarras u ollitas que podríamos calificar eufemísticamente como «vajilla de

* Consideramos como límites geográficos aproximados de dicho territorio a la Cordillera Cantábrica por el N., al río Esla por el E., al Duero por el S. y a la línea formada por el río Sabor y los Montes de León por el W.

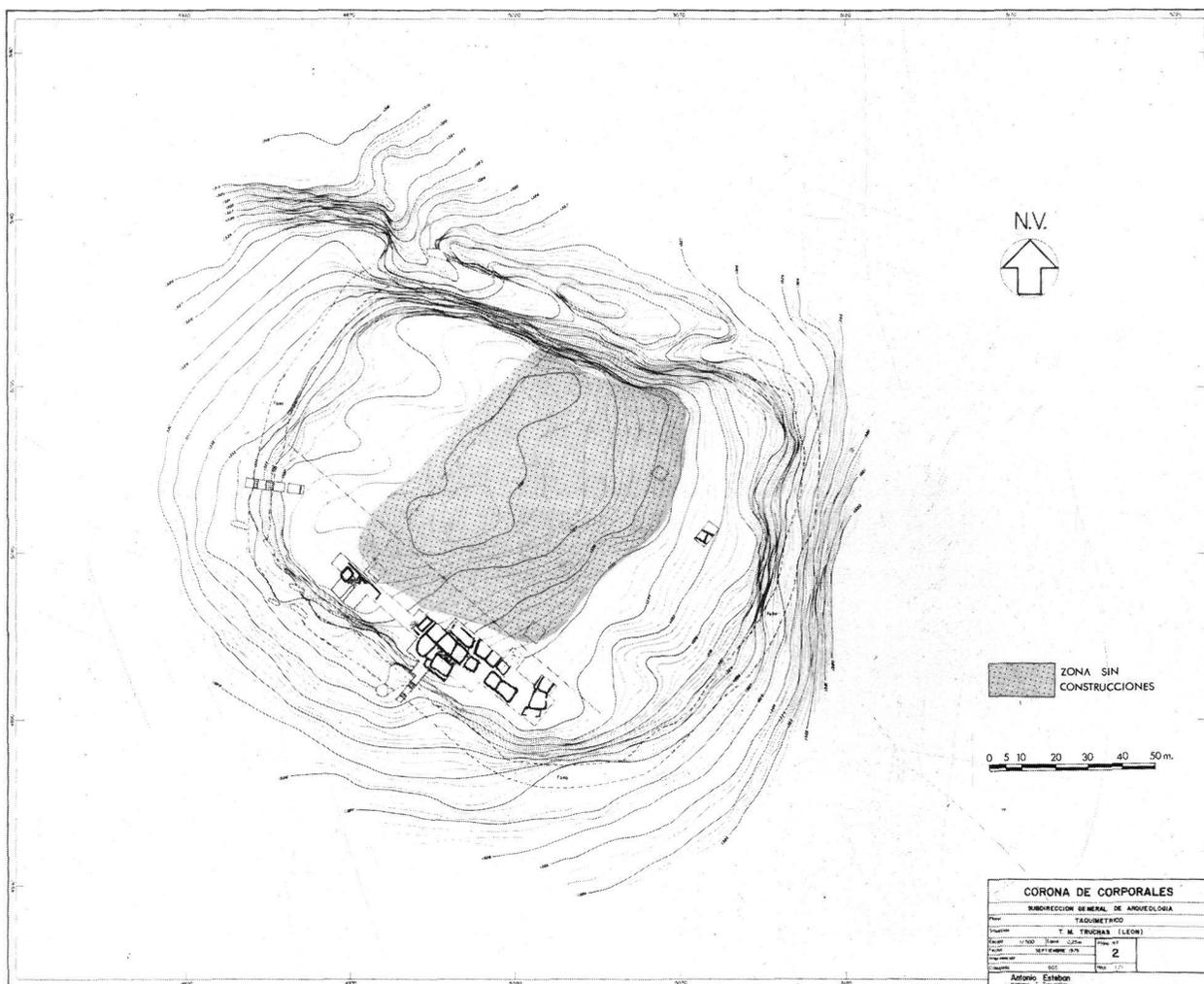


Figura 1. Plano topográfico de La Corona de Corporales. Situación de las zonas excavadas y delimitación del sector no edificado.

mesa». Son escasas las formas abiertas, cuencos o fuentes. Los fondos son siempre planos. Sólo excepcionalmente aparece alguna vasija con pie alto. La decoración se concentra en las piezas de menor tamaño o «vajilla de mesa» y es escasa y sencilla: estrechos baquetones que dibujan diversos motivos, acanaladuras más o menos marcadas, decoraciones bruñidas bastante variadas y estampadas e incisas en menor número.

El utillaje lítico está formado por numerosos molinos planos o barquiformes, sus piedras molederas, afiladeras y pulidores, abundantes esferas o bolas y algunas fusayolas.

En los materiales metálicos hay que destacar ante todo su escasez. Se trata de algunos útiles de hierro: vergancielllos, cuchillos y alguna otra herramienta; así como algunos elementos de adorno de bronce, como broches de cinturón, una fíbula de torrecilla, ani-

llos en espiral, elementos de arnés y varios fragmentos de varilla interpretables como materia prima para realizar pequeños objetos. Sólo cabe destacar una espiral de cobre forrada con lámina de plata y con un remate formado por esferillas en piña, con un paralelo muy claro en las espirales forradas de oro de Regodeigón del Museo de Orense.

Situación, defensas y extensión del Castro

El lugar de asentamiento de La Corona fue elegido por su carácter dominante sobre los alrededores más inmediatos: una colina de suave pero prolongadas laderas por todos los lados, desde la que se domina claramente todo el valle del Eria y su pequeño

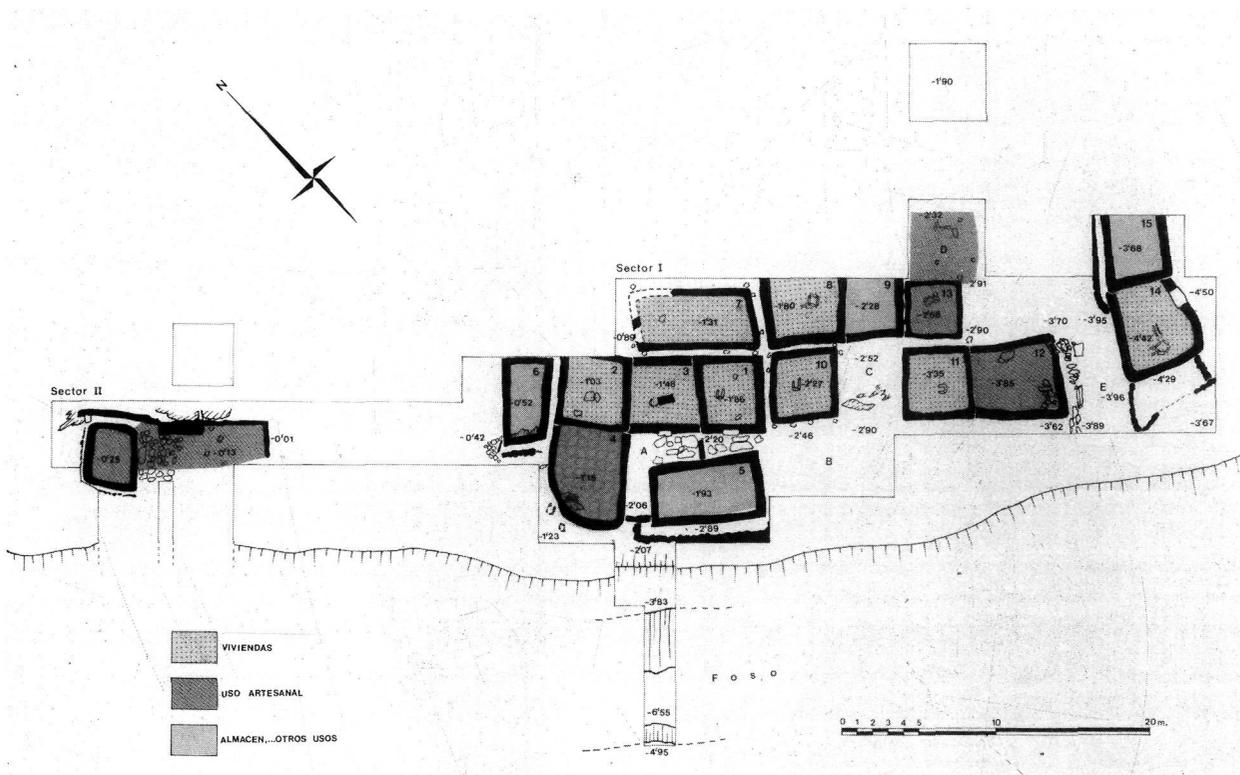


Figura 2. La Corona de Corporales. Excavaciones en el sector I y II. Construcciones descubiertas, interpretación según su función.

afluente, el arroyo de la Manzanal, a la altura del pueblo de Corporales. Esta es una característica inherente a su propia condición de castro y común a asentamientos similares tanto del NW. como de la Meseta Norte. Es evidente que lo que se pretendía era controlar esencialmente los alrededores más inmediatos, donde estaban los recursos agropecuarios de los que dependía la vida de sus habitantes.

Si se compara esta situación con la elegida posteriormente por los conquistadores romanos cuando construyeron El Castro de Corporales (Foto 1 y SÁNCHEZ-PALENCIA, 1980, Fig. 2 y 3) se comprenderá ya un primer matiz diferenciador de la ocupación del territorio en épocas prerromana y romana. En el castro romano se renuncia a las condiciones defensivas naturales de una colina, teniendo que realizar un aislamiento artificial a costa de tener que cortar materialmente la ladera donde se encuentra, pero se mejora notablemente la posición estratégica, colocándose tan sólo a 300 m. del Alto de Peña Aguda, punto de acceso clave entre las cuencas del Eria y Cabrera, y ampliando notablemente sus horizontes, al no encajarse dentro del valle, como ocurre en La Corona. Por lo tanto, vemos como El Castro se sitúa den-

tro de una concepción más global de la ocupación del territorio, que es ajena a la ocupación prerromana de La Corona. De hecho, otra serie de castros distribuidos estratégicamente a lo largo de las cuencas del Eria y del Cabrera completan un dispositivo de ocupación directamente relacionado con la explotación aurífera romana, según un modelo que se repite en otras zonas del NW. (LUZÓN y SÁNCHEZ-PALENCIA, 1980; SÁNCHEZ-PALENCIA y PÉREZ, 1983, 238-243, Figs. 6 y 7 y SÁNCHEZ-PALENCIA, 1983, 82-84, Figs. 7 y 8).

Volviendo a La Corona, sus defensas artificiales se reducen prácticamente al foso cortado en la pizarra natural del terreno (Foto 1 y Fig. 1). Es de sección trapezoidal, con el talud exterior casi vertical y el interior algo más suavizado. Aunque hemos podido constatar su existencia a lo largo de todo el perímetro del castro, hoy sólo es visible por el flanco NE., donde alcanza sus máximas dimensiones: 8-13 m. de profundidad desde el talud interno, 2-3 por el externo y una anchura de 12-15 m. entre los bordes y de 7-9 m. en el fondo. La mayor profundidad por este lado no se debe a que sea el más accesible, ya que por la mitad SW. las pendientes son más suaves (Fig. 1), sino que

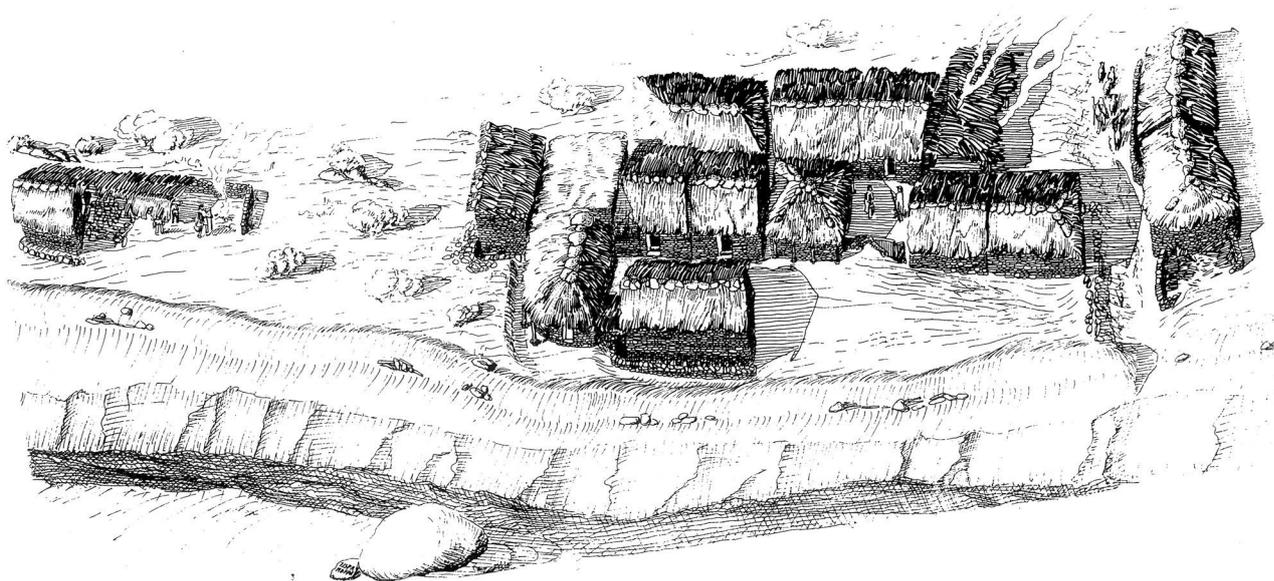


Figura 3. La Corona de Corporales. Reconstrucción de las zonas excavadas en los sectores I y II.

está en función directa con una entrada en codo que comunicaba con el propio foso. En la unión de ambos aún se distinguen unos salientes rocosos perfectamente cortados que harían de dinteles para un supuesto portillo. De esta forma, cualquier intruso que pretendiera penetrar en el recinto quedaba a merced de sus ocupantes por todos los lados menos por el de huida.

El recinto castreño mide en sus ejes mayores 145 × 110 m. y, una vez cuadrulado, posee una extensión de 12.500 m² (= 1,25 Ha). Pero sería erróneo considerar que todo él estaba ocupado, puesto que los sondeos realizados y los mismos afloramientos de la roca demuestran que el centro y el lado NE., unos 5.800 m², no poseían construcción alguna, destinándose presumiblemente a la estabulación, almacenamiento, tareas agrícolas (como majar)...

En las zonas que suponemos ocupadas, SE., SW. y NW., se han descubierto un total de 800 m² (sectores I y II), de los que una tercera parte no están construidos y donde sólo 8 de las 16 construcciones encontradas son viviendas. Si aplicamos estos datos al conjunto que pudo estar habitado, obtendremos una superficie de unos 4.500-5.000 m² construidos y unas 50-60 viviendas. Esto supondría, en términos no menos relativos que los anteriores, una población de 200-250 individuos, nunca más desde luego de 300.

Características constructivas

Junto a las 8 viviendas mencionadas, el resto de las construcciones pueden identificarse, 4 como lugares de trabajo artesanal o industrial y otras 4 como anejos, almacenes, depósitos de herramientas, etc. de finalidad concreta difícil de precisar (Fig. 2). Para establecer esta diferenciación nos basamos en sus dimensiones, útiles encontrados y algunos elementos internos o externos, fundamentalmente el hogar. Pero antes de entrar en el análisis de conjunto de la distribución de todas estas edificaciones, queremos detenernos en los aspectos singulares que definen el tipo de construcción seguido (Fig. 4).

Fuese cual fuese su funcionalidad, parece evidente que era habitual levantar las construcciones exentas y de una vez, a pesar de la proximidad extrema entre muchas de ellas, separadas tan sólo por un estrecho callejón o caleyo. De esta forma, de las 16 construcciones, 11 fueron levantadas exentas. De las otras 5 adosadas, 3 son dependencias anejas utilizadas como taller o con otra función secundaria (4 respecto a la 2; 9 respecto a la 8 y 12 respecto a la 11); en un caso encontramos la situación contraria: el edificio adosado 14 es utilizado como vivienda, mientras que el 15, primitivamente exento, ha de interpretarse como vivienda; es posible que ésto se deba a una modificación tras el añadido, si no es una concepción así pla-

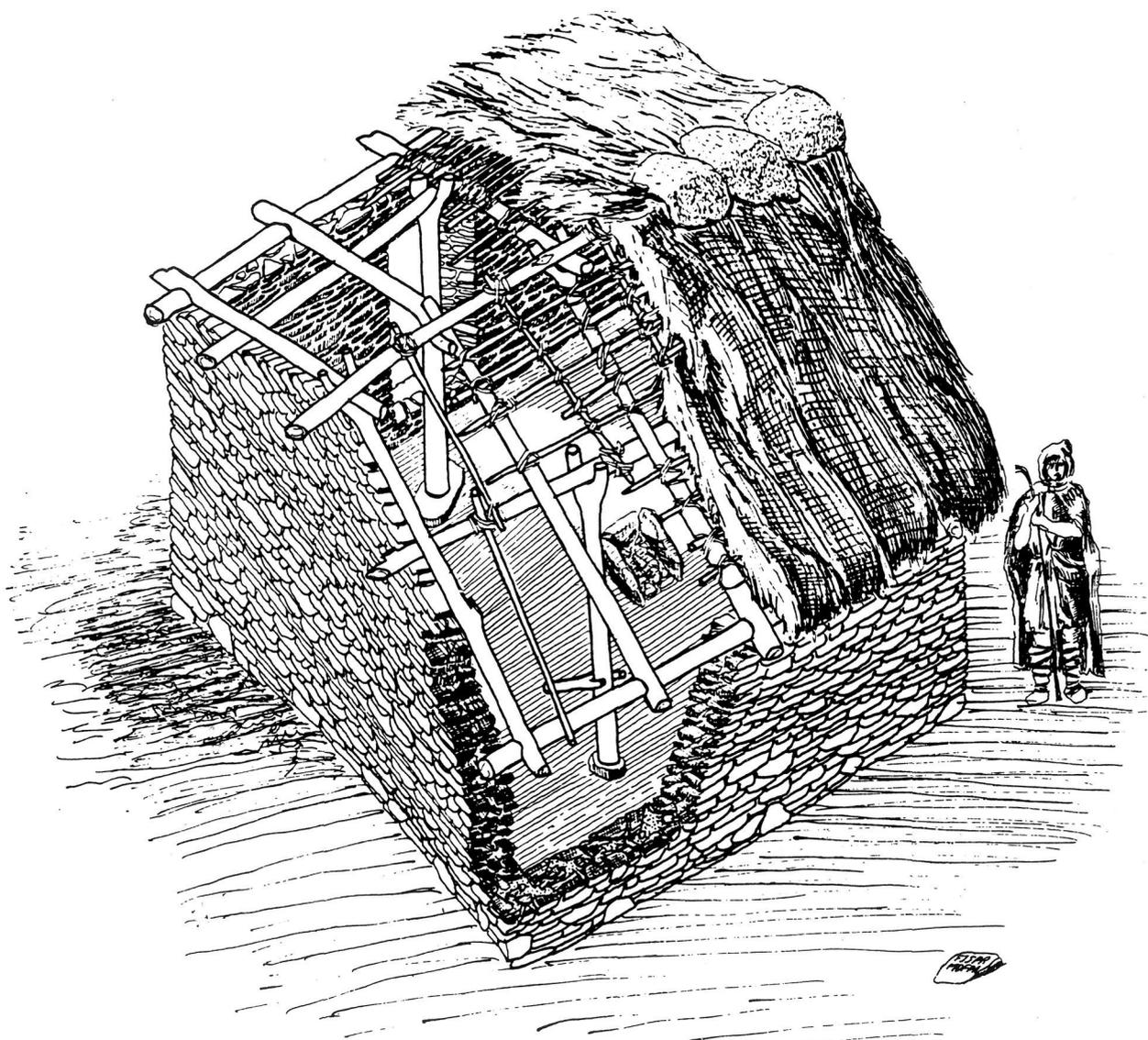


Figura 4. La Corona de Corporales. Reconstrucción de la vivienda 1.

neada desde un principio. En último término, la construcción 3 constituye una excepción de la regla general, puesto que ha de identificarse como vivienda. Para explicarlo cabría pensar en una ampliación debida a las necesidades de más espacio habitable por una unidad familiar, relacionándola con la construcción 1, con la 2 y 4 o con ambas a la vez.

La forma de la planta tiende a ser cuadrada o rectangular en la mayoría de las construcciones. Los muros están muy someramente cimentados. Sobre un relleno variable de grijo, pizarra menuda, y tierra se coloca directamente el pavimento, hecho con arcilla ro-

jiza —procedente de los aluviones del pie de La Corona— bien decantada y apisonada, de unos 4-8 m. de espesor. Los muros son bastante consistentes, de un espesor medio de 50 cm. y hechos de lajas de pizarra dispuestas en dos paramentos, interno y externo, y trabadas con argamasa de arcilla rojiza también. Se unen siempre, salvo contadas excepciones, en ángulo recto, mediante un engarce perfecto y con arista viva externa, y no como resultado de una yuxtaposición de dos muros convergentes, como parecen interpretar algunos autores estas esquinas en ángulo dentro del ámbito de la Cultura Castreña del NW.. Hasta ahora só-

lo se han podido documentar con claridad cuatro puertas, todas ellas con umbral escalonado respecto al interior y al exterior y dos de ellas con peldaño de subida desde fuera (n.º 1 y 3 en Fig. 2). La cubierta está formada por un armazón de vigas de madera unidas seguramente en horquilla en su parte alta, sujetando la viga cimera, sobre el que superponía una estructura de varas más delgadas y por fin un techado de vegetal a base esencialmente de paja, sujeto seguramente en su parte más alta con terrones de prado natural, aunque en algún caso se han documentado lajas de pizarra agujereadas y clavos que podían cumplir esta misión. En nuestra opinión, comparando los restos de vigas halladas, así como la estructura general de estos edificios, con los parecidos pajares que aún existen en el pueblo de Corporales, las cubiertas serían por lo general a dos aguas. Excepcionalmente, las casas 7 y 10 presentan en todo su contorno una serie de hoyos de poste que ayudarían a aguantar las cubiertas. Esto se debe a que sus muros son de peor factura y más estrechos, caso de la construcción 10, o simplemente a que el espacio a cubrir era más largo de lo usual, caso de 7, que además contaba con al menos un poste interno.

Las excepciones de esquinas redondeadas a que antes nos referíamos son las que presenta la construcción 4 en su vértice S, que sólo lo es por fuera, y en el W., que puede deberse incluso a una reconstrucción y que en todo caso revela una falta de consistencia, por lo que fue necesario añadir dos postes externos para aguantar la cubierta. También existen dos esquinas redondeadas en la construcción 14, que se deben, así como su irregular planta en general, a la necesidad de adaptarse al trazado del foso y del recinto del castro. Algo más frecuentes son las esquinas redondeadas al exterior y con ángulo interno, pero en todo caso son excepcionales.

La ordenación del espacio: urbanismo

En primer lugar hay que destacar la distribución de las construcciones a lo largo del perímetro del recinto castreño, ocupando los lados más soleados, SE., SW. y muy posiblemente NW., dejando sin ocupar el más umbrío, el NE.. Obedecen también a condicionantes climáticos una serie de medidas destinadas a impermeabilizar y aislar de la humedad las construcciones. La más general y común también en los castros del NW (ROMERO, 1976, 71 y 87s.), es la elevación de los pavimentos internos con respecto a los ex-

teriores. Pero también se realizaron algunas actuaciones puntuales con esa misma finalidad. En dos edificios, el 5 y el 15, encontramos unos canalillos que, más que como conducciones, han de interpretarse como muretes para proteger los cimientos (Fig. 2, 3 y 5); en el caso de 5 porque podían formarse encharcamientos entre ella y el terraplén sobre el foso y en el caso de 15 porque la pendiente del espacio abierto existente hacia el NW. hacía que se precipitase el agua sobre ella. Obviamente hay que tener presente que dichos canalillos quedarían protegidos del agua de lluvia por los amplios aleros de las cubiertas. El hecho de que tales muretes contra la humedad aparezcan en estos dos edificios anejos refuerza su interpretación como posibles almacenes de víveres, entre otras funciones. Una técnica en cierta medida contraria a la anterior la encontramos en las obras de protección realizadas en los dos únicos ejemplos de construcciones con el pavimento a la altura o incluso más bajo que los exteriores: la n.º 12 y la única aparecida en el sector II, parcialmente rodeadas por unos pequeños recercamientos junto a los cimientos a base de hincar paralelamente a los muros y a corta distancia de ellos unas lajas de pizarra en posición oblicua, rellenando posteriormente el espacio intermedio con arcilla decantada y apelmazada.

Otro aspecto de la adaptación, en este caso a las condiciones topográficas del terreno, es la nivelación y acondicionamiento de las superficies de ocupación. La irregularidad del terreno se salvaba mediante un escalonamiento sucesivo de las construcciones, desde los -0,25 del pavimento del edificio del sector II hasta los -4,42 del 14 (Fig. 2, Foto 2). Esto no obsta para que en muchos casos se realizasen importantes trabajos de relleno para nivelar las superficies comunes a 2, 3 ó 4 construcciones; así, la diferencia de nivel entre las construcciones 1, 3, 5 y su espacio exterior, la calle A, se reducen a unos 70 cm. como máximo, por el contrario el desnivel entre los afloramientos de roca en 3 (-1,33 m.) y en 5 (-2,82 m.) es de 1,50 m., lo que implica una labor de nivelación de cierta envergadura. El acabado de las superficies no se reduce a los pavimentos de arcilla apisonada que ya hemos mencionado en los interiores, sino que se extiende también a los exteriores, donde marca igualmente el nivel de ocupación, especialmente cuando éstos son una ampliación del espacio habitable por las razones que sean, tal es el caso de los espacios C y D, o del exterior NW. de 6, donde además se colocó un pavimento de pizarra para evitar la erosión del aterrazamiento que protegía los cimientos de 6 y 4. También se pavimentó el espacio exterior del sector II y la calle A, donde los en-

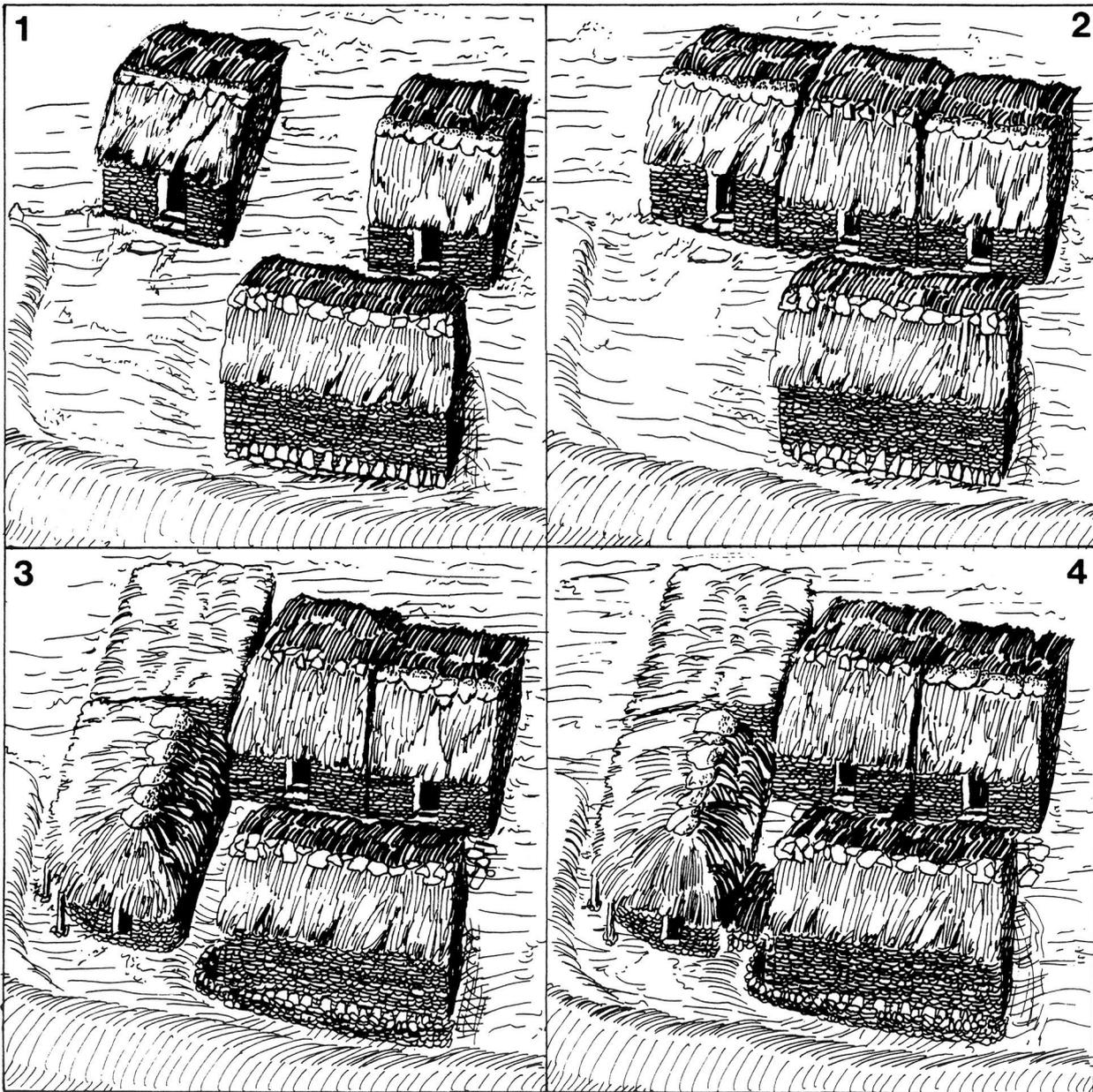


Figura 5. La Corona de Corporales. Reconstrucción del desarrollo de las construcciones 1 a 5 y de la calle A.

charcamientos y barrizales hubiesen supuesto una gran incomodidad para la entrada a los mismos edificios.

Dentro de esta adecuación a las condiciones climáticas y topográficas, la forma más o menos rectangular del castro permite una distribución de las construcciones según una red aproximadamente ortogonal, con ejes NW.-SE. y SW.-NE., a lo largo de la cual se apiñan los edificios, levantados en principio exentos y combinándose con una serie de espacios abier-

tos o, mejor dicho, no edificados, que como vamos viendo se articulan y cumplen una función determinada respecto a las construcciones inmediatas. El poblado revela en último término una organización basada en unas unidades o pequeños núcleos de construcciones (Figs. 2 y 3): el edificio excavado en el sector II y su patio semicubierto, que estaría destinado a alguna labor artesanal o industrial; las construcciones 11, 12 y 13 y el exterior D, seguramente una zona

de fundición o forja, a juzgar por la ingente cantidad de escorias recogida (casi 120 kg. en todo el conjunto y sus exteriores inmediatos); el núcleo formado por las construcciones 1, 3 y 5, que se abre sobre la calle A; el compuesto por 8, 9 y 10 y la pequeña plaza C, que seguramente estaba parcialmente cerrada, quedando a disposición de estas tres construcciones... Los espacios libres destinados al tránsito están definidos más por la inexistencia de construcciones que por ser verdaderos espacios de articulación o unión entre los diversos edificios. En definitiva, esa supuesta «ortogonalidad» no responde a un plan preconcebido, sino que refleja más bien un urbanismo «espontáneo», por más que las construcciones sigan un ordenamiento adecuado a la topografía del terreno y a las condiciones climáticas. Es más, ya en las construcciones 15 y 14, orientadas en sentido ligeramente oblicuo respecto al de las demás del sector I, se apunta esa ruptura de la mencionada ortogonalidad, debiéndose tal hecho a la simple adecuación de su trazado al perímetro del castro, que en este punto describe una curva.

Otro ejemplo de esa adaptación «espontánea», no planificada, lo vemos en las ampliaciones realizadas a medida que así lo exigían las necesidades de sus habitantes. Concretamente podemos fijarnos en las construcciones 1 a 5. A partir de la estratigrafía y del estudio de la superposición y unión de sus muros puede establecerse el siguiente desarrollo (Fig. 5): 1) En un principio se levantan las viviendas 1 y 2 y el anejo 5, que servía como lugar de almacenamiento o con otra finalidad secundaria, no como vivienda, puesto que ni se ha encontrado hogar en su interior ni ningún tipo de útil como los que son usuales en los edificios destinados a habitación. 2) Aprovechando el espacio existente entre 1 y 2, se levanta otra, la 3, supuestamente por necesidades de una unidad familiar en crecimiento. 3) Más tarde se añade la construcción 4, adosada a 2 y chocando en parte también contra 3, y se destina a taller de fabricación de útiles de piedra, según puede deducirse del gran número de instrumentos de este material encontrados en ella, muy superior a lo que es normal en las demás viviendas. 4) Una vez creado el espacio abierto que denominamos calle A, se decide cerrarlo para aprovechar su extremo como pequeño cobertizo para guardar aperos o incluso a modo de corral, al servicio seguramente de los habitantes de la construcción 3, que queda diferenciada de la 2 mediante un murete externo, base quizás de un portillo. Lo esencial que queremos destacar ahora de esta génesis es el continuo sacrificio de los espacios libres, que sin duda debían carecer de una función expresa de trán-

sito y articulación entre las viviendas del poblado, en beneficio de una continua ampliación del espacio abierto disponible, fuese cual fuese la función concreta de éste, y a pesar del amplio espacio no edificado existente aún en el recinto.

Conclusiones

Al intentar un encuadre cultural de las características constructivas y «urbanísticas» de La Corona encontramos un obstáculo prácticamente insalvable: la falta de paralelos mencionada al comienzo del trabajo. Las síntesis más recientes tienden a situar el territorio astur dentro de la órbita de la Cultura Castreña del NW. (ESPARZA, 1983 y 1983a para la zona meseteña y MAYA, 1983 para la asturiana), pero lo cierto es que apenas si cuentan con datos referidos a algunos elementos singulares de las construcciones en lo que atañe a la vivienda y al urbanismo. Por estos elementos singulares vamos a iniciar nuestras conclusiones:

— Las plantas de La Corona se caracterizan por un neto predominio de los muros rectos y las esquinas angulares, al quedar prácticamente anulado el valor cultural de las casas con esquinas o muros curvados por su carácter excepcional, explicables además por razones topográficas y constructivas circunstanciales.

Tradicionalmente casi todos los autores que se han ocupado de la Cultura Castreña del NW. y su zona de contacto oriental han considerado a este tipo de plantas angulares como una influencia externa y tardía dentro de su desarrollo, bien venida de la Meseta, que en definitiva no es otra cosa que el contacto con los invasores «indoeuropeos» y el desarrollo del Hierro II celtibérico, bien como fruto de la ocupación romana de la zona o incluso como un influjo más ambiguo de carácter meridional (ROMERO, 1976, 69s.; MAYA, 1983, 25; ESPARZA, 1983a, 87), aunque aún no se ha podido llegar a una conclusión clara al respecto e incluso en alguna síntesis reciente se apunta la posibilidad de la existencia de ambos tipos de plantas desde sus inicios, al menos en algunas zonas (FARIÑA, ARIAS VILAS y ROMERO, 1983, 109). Por el contrario, ESPARZA (1983, mapa 2 y 1983a, 85s. y mapa 1) ha llegado a considerar la aparición de una simple esquina redondeada o muro curvo como elemento suficiente para situar un determinado asentamiento dentro del marco de la Cultura Castreña del NW. y ha utilizado este argumento entre otros, para asimilar al territorio

astur de que ahora hablamos con esa área cultural. Ahora bien, los escasos ejemplos con que cuenta el mencionado autor se reducen a construcciones aisladas, no a un conjunto bien documentado. Es más, el único castro —salvando los datos que pueden extraerse de sus excavaciones en Zamora— del que se conocen varias viviendas circulares o elípticas es el de Villaheid, que paradójicamente presenta el hallazgo de un denario republicano restituído en época de Trajano (MORÁN, 1956-61, 105ss.), lo que hace dudoso, cuando menos, su adscripción al mundo prerromano.

— Mucha mayor importancia que la planta angular o circular de las construcciones tiene a nuestro juicio su carácter exento y su articulación dentro de un urbanismo prácticamente «espontáneo» que se desarrolla a partir de unas unidades formadas por dos, tres o cuatro construcciones, correspondientes seguramente con un núcleo familiar. En esta característica los pobladores astures de La Corona sí difieren ya claramente de los modelos anteriores o coetáneos de la Edad del Hierro en otros círculos culturales como el Valle del Ebro o La Meseta Norte, donde encontramos casas yuxtapuestas, con paredes medianeras e incluso compartimentadas (CABRÉ, 1930, 36-38 y Fig. 3; MALUQUER, 1958, 119-123; RUIZ-ZAPATERO, 1979, 250-252; EIROA, 1982, 115ss. y Fig. 5). Por el contrario, se acerca a la arquitectura y al urbanismo castreño del NW., donde el predominio de la casa circular marca de forma más clara esa individualidad y su carácter exento, y donde también se produce una articulación por pequeños núcleos de construcciones o barrios, aunque este hecho sólo se produzca en épocas ya avanzadas (ROMERO, 1976, 103-114), que por otro lado en los últimos trabajos se sitúan en momentos coetáneos con La Corona de Corporales (siglo I a.C. para FERREIRA DE ALMEIDA, 1983, 71s. y siglos II a.C. a I d.C. para FARIÑA, ARIAS VILAS y ROMERO, 1983, 123).

— También otorgamos un valor importante a la superficie habitable de las viviendas. Y aquí encontramos nuevamente un mayor acercamiento de La Corona hacia el mundo castreño del NW. y un distanciamiento respecto a La Meseta o el Valle del Ebro. En La Corona, las construcciones consideradas como viviendas oscilan entre los 13 y los 21 m². Por el contrario, en el Valle del Ebro llegan a alcanzar los 80 m² (Cortes de Navarra, PIIb: MALUQUER, 1958, Fig. 21) y las medias de algunos poblados alcanzan los 60 m² (Roquízal del Rullo: RUIZ ZAPATERO, 1979, 251). En la Meseta carecemos de medias por falta de excavaciones sistemáticas y suficientemente amplias, pero las dimensiones de las viviendas documentadas en cas-

tros como Las Cogotas (CABRÉ, 1930, Fig. 3 y Lám. VIII) sugieren una aproximación al Valle del Ebro. Por otra parte las dimensiones medias de las construcciones castreñas recogidas por ROMERO (1976, 58-68), aproximadamente entre los 13 y los 19 m², vienen a coincidir con las de La Corona, aunque haya que advertir que los datos de esta autora se basan en todo tipo de viviendas castreñas, independientemente de su cronología.

Para explicar ese mayor paralelismo del castro astur de La Corona con la Cultura Castreña del NW. y no con el mundo celtibérico de La Meseta, pueden aducirse en un principio condicionantes casi comunes, como la climatología, el medio geográfico eminentemente montañoso o el escaso desarrollo social que caracteriza a los pueblos prerromanos del NW. frente al resto de la Península, reiteradamente resaltado por los investigadores de nuestra Historia Antigua.

Es evidente que aún no estamos en condiciones de establecer el origen de donde proviene la cultura y, más concretamente, las características arquitectónicas y urbanísticas que hemos visto en La Corona, pero si podemos y creemos interesante hacer algunas reflexiones acerca de su posterior desarrollo, en un intento de establecer un marco cronológico que nos permita ir definiendo una Cultura Castreña Astur que debe ir diferenciándose de la del NW., a pesar de sus concomitancias y su mayor acercamiento que al mundo meseteño.

La Corona de Quintanilla, situada en la cuenca del Duerna, inmediatamente al N. de la del Eria, se ocupó entre los años 15/20 y 60/70 d.C. (DOMERGUE y SILLIERES, 1977, en especial 88-92 y Fig. 6, 6bis, 19 y 19bis). Su urbanismo revela una clara continuidad con el de La Corona de Corporales (ver la comparación de ambos en: SÁNCHEZ-PALENCIA y PÉREZ, 1983, Fig. 5). Sigue existiendo ese aislamiento e individualismo entre los núcleos formados por 2, 3 ó 4 construcciones con diferente funcionalidad y frecuentemente separados por caleyes o estrechos callejones, con la única diferencia de que estos conjuntos están ya trazados así de antemano, puesto que se trata de un poblado construido en función expresamente de las explotaciones auríferas e incluso abandonado cuando éstas así lo requirieron.

Más tarde, entre mediados del siglo I d.C. y las primeras décadas del siglo II d.C. se levanta el ya mencionado Castro de Corporales (Foto 1 y Fig. 6). En este nuevo castro vemos el último paso de un urbanismo que, bajo el influjo romano, ha evolucionado ya a una total ortogonalidad en su trazado, según revela

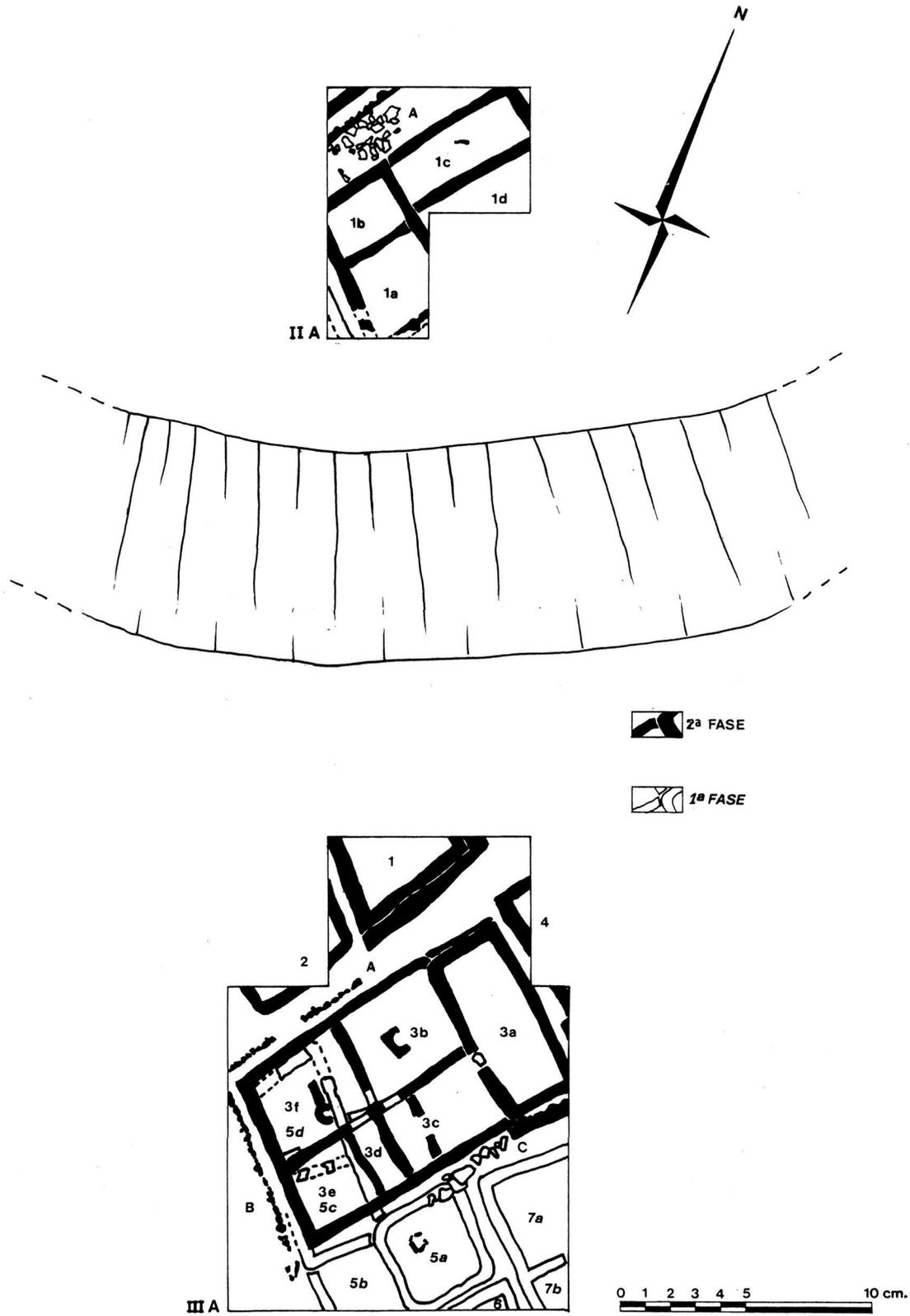


Figura 6. El Castro de Corporales. Sectores excavados IIA y IIIA.

la disposición de las construcciones en los sectores IIA y IIIA, así como en el resto de los sondeos realizados, respetando los espacios abiertos como verdaderos lugares de tránsito o calles, que incluso llegan a pavimentarse (calle A del sector IIA). Sin embargo la técnica constructiva es la misma que en La Corona, con lajas de pizarra dispuestas en dos paramentos, interno y externo, y argamasa de arcilla rojiza, y que incluso la mayor complejidad alcanzada por las viviendas se consigue mediante progresivos adosamientos de unas habitaciones a otras, y no levantando los muros engarzados desde abajo. La arquitectura sigue siendo fiel a sus raíces prerromanas, sólo las plantas y el urbanismo han evolucionado a la par que el desarrollo socioeconómico generado por la ocupación romana.

Bibliografía

- ARQUEOLOGÍA 79, 80, 81 y 82: ...*Memoria de las actuaciones programadas en el año 1979, 1980, 1981 y 1982*. M.º de Cultura. Madrid. 1979-1982. (4 vol.).
- CABRÉ AGUILÓ, J. 1930. *Excavaciones en Las Cogotas. Cardenosa (Ávila) I. El Castro*. MJSEA n.º 110. Madrid, 1930.
- DOMERGUE, C. y MARTIN, T. 1977. *Minas de oro romanas de la provincia de León, II*. EAE n.º 94. Madrid, 1977.
- DOMERGUE, C. y SILLIÈRES, P. 1977. *Minas de oro romanas de la Provincia de León, I*. EAE n.º 93. Madrid, 1977.
- EIROA, J.J. 1982. *La Loma de los Brunos y los campos de urnas del Bajo Aragón*. Zaragoza, 1982.
- ESPARZA ARROYO, A. 1983. «Sobre el límite oriental de la Cultura Castreña». *II Seminario de Arqueología del Noroeste*. Santiago de Compostela 1980. Madrid, 1983, 103-119.
- ESPARZA ARROYO, A. 1983a. «Problemas arqueológicos de la Edad del Hierro en el territorio astur». *Lancia*, 1 (1983) 83-101.
- FARIÑA BUSTO, F.L., ARIAS VILAS, F. y ROMERO MASÍA, A. M.ª 1983. «Panorámica general sobre la Cultura Castreña» *Estudos de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*. Santiago de Compostela, 1983, 87-127.
- FERREIRA DE ALMEIDA, C.A. 1983. «Cultura Castreja. Evolução e problemática». *Arqueologia*, 8 (1983) 70-74.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M., SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F.J. y otros. 1980. *El Caurel*. EAE n.º 110. Madrid, 1980.
- MALUQUER DE MOTES, J. 1958. *El yacimiento hallstático de Cortes de Navarra*. Pamplona, 1958.
- MAYA, J.L. 1983. «La Cultura Castreña Asturiana: de los orígenes a la romanización». *Indigenismo y Romanización en el Conventus Asturum*. Madrid, 1983.
- MORÁN, P. C. 1956-61. «Excavaciones en castros de la provincia de León». *NAH*, V (1956-61) 98-134.
- ROMERO MASÍA, A. 1976. *El hábitat castreño. Asentamientos y arquitectura de los castros del NO. peninsular*. Santiago, 1976.
- RUIZ ZAPATERO, G. 1979. «El Roquizal del Rullo: aproximación a la secuencia cultural y cronológica de los campos de urnas del Bajo Aragón». *TP*, 36 (1979) 247-287.
- SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F.J. 1980. «Prospecciones en las explotaciones auríferas del NO. de España (cuencas de los ríos Eria y Cabrera y Sierra del Teleno)» *NAH*, 8 (1980) 215-249.
- SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F.J. 1983. «Explotaciones auríferas en el "Conventus Asturum"». *Indigenismo y Romanización en el Conventus Asturum*. Madrid, 1983.
- SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F.J. y PÉREZ GARCÍA, L.C. 1983. «Las Explotaciones auríferas y la ocupación romana del Noroeste en la Península Ibérica». *II Seminario de Arqueología del Noroeste*. Santiago de Compostela 1980. Madrid, 1983, 225-246.



Foto 1. Panorámica aérea del valle del Eria en Corporales. En primer término y a la derecha, La Corona de Corporales. Al fondo y sobre el pueblo, El Castro de Corporales.



Foto 2. La Corona de Corporales. Panorámica general de la zona excavada desde el E.. En primer término las construcciones 8, 9 y 10 y la plaza cerrada C.